

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IQIT

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en lo subsiguiente IQIT, en su calidad de Sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

EI IQIT, con domicilio en la calle Carlos A. Vidal, número 23, del fraccionamiento fovissste II etapa, código postal 77024, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaban en el formato de su solicitud son: nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico, así como datos adicionales tales como la fecha de nacimiento del solicitante, sexo, nivel escolar y profesión. En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; el IQIT, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de la solicitud de información, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Tramitar y dar seguimiento a las solicitudes de información, hasta la entrega de la misma al solicitante.
- Para el control interno en el registro y actualización mensual de solicitudes de información, así como en, la elaboración de informes reportes mensuales y anuales que se envían al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAI PQROO), en los que solamente se indican el número total de solicitudes, datos del perfil de los solicitantes, modalidad de entrega de información y tiempo de respuesta.
- Y las solicitudes serán cargadas en el Sistema Electrónico de Registro, Atención de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión (SERASI) en cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en términos de lo señalado en el Artículo 43 fracción XII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, cuyo propósito es que los Sujetos Obligados que conforman la Administración Pública Estatal

registren las solicitudes de acceso a la Información y los Recursos de Revisión, para garantizar, supervisar la debida atención a las personas en su ejercicio del derecho de acceso a la información, así como cumplir con el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Eje 3, Programa 13, Línea de acción 15 que señala: “la atención de manera oportuna a todos los requerimientos de información efectuados por la ciudadanía”.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IQIT trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 29 Fracción IX y XXXII, y artículo 78 Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Quintana Roo y del Reglamento Interior del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnologías.

No podrán tratarse datos personales sensibles a acepción de los señalados en los artículos 9 y 19 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia del IQIT**, a cargo de la Lic. Eva Herrera Anaya, Titular de la Unidad de Transparencia, ubicada en calle Carlos A. Vidal, número 23, del fraccionamiento fovissste II etapa, código postal 77024, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IQIT, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.groo.gob.mx/iqit> o través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.groo.gob.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de protección de datos personales, puede acudir al Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, Lic. Eva Herrera Anaya en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Y con domicilio calle Carlos A. Vidal, número 23, del fraccionamiento fovissste

Il etapa, código postal 77024, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México. También al correo transparencia.iqit@groo.gob.mx o al telefono 9838350700 ext. 25221. Para mayor detalle consulte, nuestro aviso de Privacidad Integral en: www.groo.gob.mx/iqit en la seccion “Avisos de Privacidad”

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Usted podrá consultar nuestro aviso de privacidad integral en: www.groo.gob.mx/iqit en la sección “Avisos de Privacidad”.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción; en el Departamento Administrativo y a través del sitio web del Instituto www.groo.gob.mx/iqit en la sección “Avisos de Privacidad”.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono Tel: 9838350700 ext. 25221 o bien enviar un correo electrónico a transparencia.iqit@gmail.com donde podrá ser atendido.